



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 160 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2016-00348-01	ARTURO CHACON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto Interlocutorio: Concede recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial del demandante señor ARTURO CHACON, contra la sentencia de oralidad 145 de septiembre de 2020 proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Buga. Una vez en firme esta providencia, remítase a la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, para lo de su cargo	S/N	26/11/2020
2	76-530-31-05-002-2016-00006-01	CARLOS MARINO GUZMAN	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto Interlocutorio: Concede recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN, dentro del proceso de la referencia. una vez en firme, envíese a la Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo	S/N	26/11/2020
3	76-109-31-05-003-2017-00165-01	NISMY MARIA BRUNM	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto Interlocutorio: Concede recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la demandante NISMY MARIA BRUM, contra la sentencia de oralidad No. 146 del 8 de septiembre de 2020. una vez en firme esta providencia, envíese a la Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo.	S/N	26/11/2020
4	76-109-31-05-001-2018-00016-01	MIRIAN CAROLINA ORTIZ QUIÑONES	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto Interlocutorio Concede recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la demandante MIRIAN CAROLINA ORTIZ QUIÑONES, contra la Sentencia No.162 del 1 octubre del año en curso. DENEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la demandada EST SOLASERVIS S.A.S..En firme esta providencia enviar a la Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo.	S/N	26/11/2020
5	76-520-31-05-003-2017-00305-01	LUIS EDUARDO MUÑOZ GUEVARA	PORVENIR S.A. Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto Interlocutorio: TENER POR REASUMIDO el poder por parte del apoderado principal de PORVENIR S.A, doctor LUIS FELIPE ARANA MADRIÑÁN, de conformidad con lo expuesto en el escrito. INADMITIR el recurso extraordinario de casación interpuesto por PORVENIR S.A., dentro del proceso ordinario laboral promovido por LUIS EDUARDO MUÑOZ GUEVARA, por las razones expuestas.	S/N	26/11/2020
6	76-109-31-05-002-2018-00058-01.	MARIA NIEVES ANGULO DE MINA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto Interlocutorio: Concede recurso extraordinario de casación interpuesto por el mandatario judicial de la señora MARIA NIEVES ANGULO DE MINA dentro del proceso ordinario laboral promovido contra COLPENSIONES. En firme enviar a la Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo.	S/N	26/11/2020



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 160 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
7	76-109-31-05-003-2017-00041-01	INGRID NATALIA VIVAS SINISTERRA	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto Interlocutori: Concede recurso extraordinario de casación interpuesto por la apoderada judicial de la demandante INGRID NATHALIA VIVAS SINISTERRA, contra la sentencia del 22 de septiembre de 2020, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga. En firme esta providencia enviar a la Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo.	S/N	26/11/2020

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA  
DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



**DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA**  
Secretario